



**ACTITUD DE LOS COMERCIANTES INFORMALES HACIA LA
RECONVERSIÓN MONETARIA EN EL EJERCICIO DE SUS ACTOS
MERCANTILES.**

**Attitude of Informal Merchants towards Monetary Reconversion in the
exercise of their Mercantile Acts.**

Recibido: 08 de septiembre de 2009 **Aceptado:** 21 de octubre de 2009

***Msc. Anny Moreno.**

Instituto Universitario Monseñor Talavera

****Dra. Mercedes Montiel**

Universidad Rafael Belloso Chacín

RESUMEN

El presente artículo es referente a la actitud de los comerciantes informales hacia la reconversión monetaria en el ejercicio de sus actos mercantiles. El estudio estuvo basado en un enfoque cualitativo, utilizando técnica de recolección de datos como la entrevista biográfica y la observación fenomenológica. Así mismo, se utilizó como técnicas de análisis, la categorización, la triangulación, además del razonamiento inductivo. La muestra estuvo conformada por cuatro (4) informantes claves, vale decir, los comerciantes informales de sexo femenino y masculino, ubicados en las adyacencias del callejón de los pobres del Municipio Maracaibo, Estado Zulia. En la investigación se destacan tópicos como la actitud, reconversión monetaria y actos mercantiles, apreciándose en los resultados, que el comercio informal constituye una manera de sobrevivencia donde los sujetos dedicados a esta actividad informal no tienen protección, ni ley que los regule, por lo que, se convierten en una competencia desleal para el comercio formal. Es menester destacar que los resultados del estudio arrojaron actitudes positivas y negativas en cuanto a lo que es el comercio informal y la reconversión monetaria, resaltándose pensamientos, sentimientos o emociones y una predisposición conductual hacia estos fenómenos sociales, tales como, solidez, inflación, economía, lucro, temor, ansiedad, alegría, confianza, optimismo, cambio de capital y búsqueda de información. Así pues, se concluye que los fenómenos sociales repercuten psicológicamente en las personas y por ende en las actividades que le generan lucro.

Palabras Claves: Cognición, Emoción, Conducta, Comercio Informal, Acto de Comercio, Reconversión Monetaria.



***Anny Elizabeth Moreno Mavarez:** Abogada (Universidad del Zulia), Psicóloga (Universidad Rafael Urdaneta). Magíster en Derecho Mercantil. (Universidad Dr. Rafael Belloso Chacín). Psicólogo de la Unidad de Formación Integral. (UFI) Cabimas, perteneciente al Instituto Nacional del menor (INAM),. Profesora de Pregrado del Instituto Universitario Monseñor Talavera. Correo electrónico: Anny_moreno20@hotmail.com.

**** Mercedes Montiel:** Abogada (Universidad del Zulia). Magíster en Derecho Mercantil (Universidad Rafael Belloso Chacín). Doctora en Ciencias de la Educación. Coordinadora del Comité Académico de la Maestría en Derecho Mercantil de la Universidad Rafael Belloso Chacín. Adscrita al Centro de Investigaciones Jurídicas y Políticas (Universidad Rafael Belloso Chacín). Profesora de Pregrado y Postgrado URBE. Correo Electrónico: mercedes.montiel@urbe.edu

ABSTRACT

The present article refers to the Attitude of Informal Merchants towards Monetary Reconversion in the exercise of their Mercantile Acts. The study was based on a qualitative approach, using as information gathering technique a biographic interview and phenomenological observation. Also, as analysis techniques were used categorization, triangulation and inductive reasoning. The sample was conformed by four (4) key informants, they were, informal merchants male and female, located near the Callejon de los Pobres of the Municipio Maracaibo, Zulia State. On this investigation, topics as attitude, monetary reconversion, and mercantile acts, are most seeing, noticing on the results that Informal Commerce constitutes a way for survival where the Merchants working on this activity have no protection, or law that regulates them, that so, it turns into a unfair competition for formal commerce. It is important to accent that the results of the study threw Positive and Negative Attitudes regarding what the Informal Commerce and the Monetary Reconversion are, with thoughts, feelings or emotions and a behavioral predisposition towards this social phenomenon, such as solidity, inflation, economy, wealth, fear, anxiety, joy, trustiness, optimism, capital change and seek of information. That way, the conclusion is that social phenomenons impact psychologically on people and so the activities that generate wealth to them.

Key words: cognition, emotion, behavior, Informal Commerce, Commerce act, Monetary Reconversion.

INTRODUCCIÓN

La actitud de los comerciantes informales hacia la reconversión monetaria en el ejercicio de sus actos mercantiles, se entiende, como las creencias,



pensamientos, sentimientos, emociones y conductas que ha originado el cambio de la moneda.

Al definir el comercio informal, éste se entiende como el producto interno no registrado en las estadísticas oficiales o aquel donde las personas invaden el espacio público para trabajar, sin tener licencias, dar facturas o cancelar impuestos.

El aumento exponencial del comercio informal ha crecido en la mayoría de los países como: Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Honduras, México, Perú y Venezuela y es que las causas y origen del mismo se resumen en la necesidad de ganar para comer, aunado a la crisis económica y política, los bajos niveles de inversión y los altos costos de constituirse como empresa, lo cual, ha motivado a las personas a buscar el sustento económico por medio de la ocupación del espacio público.

En cuanto a la Reconversión Monetaria, trata de una operación donde se eliminan ceros a la moneda para que todas las cantidades de dinero que circulen en el país, sean expresadas en la nueva escala monetaria.

No es más que un hecho social que influye en el comercio y en los actos mercantiles que se ejecutan para ganar dinero, vale decir, refiere a las medidas de políticas públicas que simplifican la comprensión, uso y manejo de la riqueza nacional, mediante su expresión en una nueva y menor escala equivalente.

Es importante mencionar, que a nivel mundial, son muchos los países que han aplicado esta política con el objetivo de mejorar su economía y combatir la inflación. Se ejecutó en trece (13) de los países integrantes de la Unión



Europea, generando grandes cambios en la economía y en las actividades comerciales de países importantes a nivel mundial como: España, Alemania, Inglaterra, Portugal, entre otros, ya que cambiaron su moneda nacional por una nueva denominada Euro.

En América Latina, han sido varios los países que han transformado su moneda nacional, como lo fue, Brasil y Argentina. En Venezuela, si bien es cierto que se ejecuta por vez primera en la historia de la economía, ello no significa que no fuese propuesta con anterioridad, pues en el año 2000, el Banco Central de Venezuela presentó ante la Asamblea Nacional una proposición de al respecto, siendo la misma no aprobada por el poder legislativo.

En Venezuela la reconversión consistió en eliminar un número específico de ceros al dinero y llevar a esa nueva escala todo aquello que se exprese en moneda nacional.

Así pues, en el desarrollo del estudio, se deja claro que el fenómeno de la reconversión en el país, al ser un hecho y/o proceso social - novedoso ha generado diferentes actitudes y expectativas en los comerciantes informales, esto, debido a que existen diversas creencias y patrones en las personas que repercuten al agrado o desagrado de los procesos que se llevan a cabo en la sociedad, desbordando actitudes cognitiva, emocionales y conductuales, por lo que, fueron los propios informantes claves quienes describieron dichas actitudes.

Por otra parte, resulta importante destacar que lo concerniente al proceso metodológico del presente estudio se basó en un enfoque cualitativo de tipo



descriptivo, donde se utilizó como técnica de recolección de datos, la entrevista biográfica, además de la observación fenomenológica con cierto grado de permanencia, continuidad y profundidad de las actividades o situaciones sociales objeto de interés.

En tal sentido, se realizó el presente estudio con una muestra de cuatro (4) informantes claves quienes son comerciantes informales de sexo femenino y masculino. Además se plantearon algunos criterios para la selección de los informantes claves como: ser comerciante informal de cualquier sexo, con edades entre 18 y 50 años, encontrarse ejerciendo la actividad en un espacio público de manera informal, que estuviese dispuesto a participar en la investigación y ser sometido a entrevista y observación así como autorizar la grabación de las entrevistas.

Se utilizó como técnica de análisis: la categorización, donde se transcribió detalladamente los contenidos de la información recogida durante la entrevista, luego se transformó el texto en datos, reduciéndolos a categorías más simples. Otra de las técnicas de análisis fue la triangulación, referida a las apreciaciones realizadas por cinco (5) expertos: Psicólogo, Abogado, Trabajador Social, Sociólogo y Economista en el área de investigación, quienes dieron su opinión sobre las categorías y sub-categorías que emergen del relato de los comerciantes, utilizándose como criterio el nivel de concordancia interpretativa interjueces.

De igual manera, se hizo uso de un razonamiento inductivo, de lo particular a lo general, vale decir, de un conjunto de observaciones concretas al descubrimiento de esquemas que representa algún grado de orden en todos los acontecimientos dados.



Lo referente a la validez y confiabilidad, el estudio estuvo basado en la categorización y procesos de triangulación con expertos que pertenecen a la línea de investigación de comercio informal y el fenómeno de reconversión.

COMERCIO FORMAL VS. COMERCIO INFORMAL.

Luque, Solórzano, Coya y Apaza (Sin año), refieren que el comercio formal, es aquella actividad que se rige bajo la legislación mercantil del país en donde se efectúa. Se encuentra amparada en los estatutos legales vigentes, haciendo referencia a ciertas ventajas como lo son: garantía en los productos que se ofertan, instalaciones adecuadas, diversas formas de pago, entre otros.

Los mencionados autores exponen que en el comercio formal, existen desventajas como la necesidad de un capital suficiente a la hora de realizar el registro mercantil, aunado a los pagos de impuestos, obligaciones con los trabajadores, entre otros.

En el caso del comercio informal, se entiende como aquella actividad económica donde prevalecen las familias que trabajan con poco capital y manejan pequeñas cantidades de mercancías. Este tipo de comercio, paradójicamente, constituye a menudo un ejemplo de competencia monopolística. Así, factores de localización, captación de clientela o especialización de las tiendas, motivan que mercancías o productos similares puedan ofrecerse a precios diferentes, lo que sería imposible en la competencia perfecta, y demuestra que existe un elemento de monopolio.

El resultado de esta competencia monopolística no es que los beneficios sesan grandes, sino que el número de tiendas es mayor que si existiera



competencia perfecta, siendo el consumidor el que paga en la forma de precios más altos los derroches de este mercado imperfecto.

Este tipo de actividad informal desencadena ventajas como lo son precios más bajos que en el comercio formal, posibilidad de regatear o considerar el monto de la venta, calidad aceptable en los productos, lugar accesible para realizar las compras, beneficios para la población con menos recursos económicos por el costo mínimo de los productos, así como la generación oportuna de obtener trabajo con o sin preparación académica.

De igual manera presenta desventajas como la falta de garantía en los productos y servicios (debido a que se pueden encontrar productos robados o hurtados), existencia de instalaciones inadecuadas para la actividad que se realiza, falta de higiene, imposibilidad de cancelar las compras a través de otro medio que no sea dinero en efectivo, aunado a ello, el Estado no recibe el pago correspondiente de los tributos originados por los actos de comercio in comento.

Lo antes expuesto, conlleva a dejar claro que las actividades que conforman la economía informal, son aquellas que teniendo fines lícitos se basan en medios ilícitos para llevarse a cabo, vale decir, son actividades que no tienen intrínsecamente un contenido criminal, pero que, a pesar de ser actividades convenientes y deseables en un país, tienen que servirse de elementos ilícitos para ejecutarse.

En otro orden de ideas vale recordar que en los últimos años se ha venido desarrollando en América Latina y especialmente en Venezuela, una crisis económica de tal magnitud que la pobreza ha crecido en forma vertiginosa, consecuencia de la disminución de las fuentes de empleo que a su vez



causa un deterioro del poder adquisitivo de la población, es por ello, que para los comerciantes de la economía informal ésta actividad es la vía para satisfacer sus necesidades elementales porque se obtienen altos ingresos, no existe amenaza de desempleo, no existe dependencia frente al trato con los patrones, además de la ilusión de la mejoría por el esfuerzo propio.

Aguilar (Sin año), expone lo relativo a la informalización de la economía patria argumentando que es un fenómeno social, económico y político, que conlleva a la usurpación de los derechos de terceros, ocupación ilegal de espacios públicos, desorden y congestión de zonas urbanas, conflictos de intereses que dificultan el diálogo y propicia situaciones delictivas, produciendo inseguridad al ciudadano.

El mencionado autor plantea que los buhoneros han apostado a desarrollar sus actividades a lo largo y ancho del país, creciendo en forma desmedida así como anárquica y es que el origen de la informalidad no se encuentra en una tasa cultural, en un problema religioso, o de origen étnico; se encuentra en la ineficiencia de la ley.

Es precisamente este "mercado negro" del sector informal el que muestra una adaptación y desarrollo increíble, ya que a pesar de que los gobiernos han querido eliminarlos, estos crecen vigorosamente, pues se convierte en una salida coyuntural a la pobreza generalizada.

Resulta elemental mencionar, que no es por falta de educación que muchos se ven forzados a refugiarse en el comercio informal, se trata de una manera de mitigar la crisis económica que azota al mundo.



Según Aguilar (Sin año) muchas instituciones internacionales de estudios sociales han comprobado con sorpresa que el nivel académico de los vendedores callejeros es alto. Se encuentra hasta un 60% de bachilleres y un porcentaje considerable de profesionales que se han colocado en esta posición no porque lo deseen sino porque las oportunidades de empleo no existen.

Actualmente, se conocen ingenieros, contadores, abogados, administradores y personas con cualquier otra profesión, quienes laboran como taxistas, vendedores ambulantes o comerciantes informales que caminan por las calles para ofrecer sus productos y otros que invaden un espacio público o utilizan habitaciones en su hogar para colocar una mesa o estantes y exponerlo a la vista de todos sus vecinos o transeúntes para vender cualquier producto y obtener ganancias y/o lucro que le servirá para el sustento de sus familiares.

RECONVERSIÓN MONETARIA EN VENEZUELA.

Lo relativo a la reconversión monetaria en Venezuela, consistió en dividir entre mil (1.000) o eliminar tres ceros a la moneda nacional y adaptar esa nueva escala a todo importe que se exprese en bolívares. Con este fenómeno social, no hubo cambios en la denominación de la moneda nacional, la cual siguió siendo el bolívar.

Es de resaltar que con la entrada del cambio de la moneda, se desprendió una serie de argumentos en contra de la reconversión monetaria como lo fue, el costo que acarreó la sustitución a un nuevo cono monetario, los cambios en los sistemas financieros de la banca y el comercio en general, además de que el redondeo de las cifras pequeñas. Sin embargo, la misma tuvo ciertos



propósitos como lo fue facilitar la comprensión de cantidades muy grandes de dinero, simplificar los cálculos aritméticos, facilitar las transacciones en dinero, lograr un empleo más eficiente de los sistemas de cómputo y registro contable y dejar atrás las consecuencias del historial de inflaciones sobre la moneda.

ACTITUD.

En el campo de la Psicología son múltiples las definiciones que se encuentran y que podrían agruparse en tres bloques: las definiciones de carácter cognitivo, las de carácter social y las de carácter conductual.

Allport (1935), comenta que la actitud es un estado mental y neural de disposición para responder, organizado por la experiencia, directiva o dinámica, sobre la conducta respecto a todos los objetos y situaciones con los que se relaciona.

Rokeach (1968) la define como un conjunto de predisposiciones para la acción (creencias, valoraciones, modos de percepción), organizadas y relacionadas en torno a un objeto o situación.

Para Fishbein & Ajzen (1975) se trata de una predisposición aprendida para responder consistentemente de un modo favorable o desfavorable con respecto a un objeto social dado.

Franzoi (2003), expone que el termino actitud es una especie de evaluación positiva o negativa de un objeto.



Finalmente Coon (2001) la plantea como una mezcla de creencia y emoción que predispone a una persona a responder ante otras personas, objetos o instituciones en una forma positiva o negativa.

COMPONENTES DE LA ACTITUD.

Con el propósito de conocer las diversas actitudes de los comerciantes informales es importante desarrollar lo que significa el componente cognitivo, emocional y conductual.

El componente de creencia o cognitivo de una actitud, es lo que la persona cree sobre el objeto. Salazar (1998) indica que se relaciona con el nivel cognoscitivo o de pensamiento del sujeto, el cual se manifiesta a través de las creencias hacia el objeto de la actitud. Resalta que las creencias son evaluaciones que tiene el individuo sobre del mundo, sobre un objeto o situación y pueden ser rígidas o flexibles.

Por su parte, el componente emocional es el que abarca las emociones expresadas a través de sentimientos asociados al objeto de la actitud, pudiendo ser medido a través de expresiones verbales de gusto o disgusto. Explica el citado autor, que las emociones son una reacción afectiva de intensidad, reconocidos a través de los sentimientos o estados anímicos que manifiestan ante estímulos externos.

Finalmente el componente conductual se refiere a las acciones del sujeto hacia varias personas, objetos o instituciones. El autor Salazar (1998) considera que abarca las intenciones conductuales del individuo frente a un objeto o situación, refiriéndose a la conducta potencial asumida frente al



mismo. Este componente se puede medir por la observación directa de cómo la persona se comportan en situaciones específica de estimulación.

ACTO DE COMERCIO.

La definición del acto de comercio no es unitaria, puesto que los juristas que han tratado este tema, toman como punto de partida criterios diferentes para elaborar un concepto.

Así pues, los actos de comercio son aquellos hechos que producen efecto en el ámbito jurídico mercantil, comprendiéndose tanto los que dependen de la voluntad de los hombres (actos propiamente dichos), como también aquellos acontecimientos independientes de la voluntad humana que tienen realidad en el mundo exterior, pero que de alguna manera producen tales efectos.

Según Le Pera (1979), acto de comercio es aquella actividad donde el juzgamiento del acto corresponda a los tribunales de comercio, además que quien lo realiza lo hace de forma habitual o profesionalmente, sometido a su vez a un régimen especial, denominado “estatuto del comerciante”.

Palomar de Miguel (1981), define a los actos de comercio como aquellos que se rigen por el Código de Comercio y sus leyes complementarias, aunque no sean comerciantes quienes los realicen.

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.

Una vez desglosado lo teórico del estudio se mostrarán los resultados de la investigación, haciendo uso de gráficos a fin de ilustrar las creencias, emociones y conductas que tienen los informantes claves hacia los fenómenos de reconversión monetaria y el comercio informal aunado al

efecto que estos tienen en sus actos mercantiles, observándose diversas maneras de pensar, sentir y actuar, lo cual demuestra que todo hecho o proceso social repercute en la personalidad del ser humano bien sea de manera positiva o negativa.

A continuación, análisis descriptivo del estudio: lo cual fue desarrollado de acuerdo a lo expuesto por los comerciantes informales y el proceso de triangulación con los jueces.



Fuente: Anny Moreno y Mercedes Montiel

En la Economía Venezolana, más del 50% de la población económicamente activa se mantiene a través de trabajos temporales y muchas veces informales.

Para muchos este sector es una buena alternativa a las rigurosidades legales del comercio formal y para otros, la única opción de sobrevivencia, es por ello, que discutir al respecto es caer en una gran controversia que difícilmente terminará, por lo que, los trabajadores de esta forma de negocio simultáneamente han buscado re-obtener su derecho a oportunidades de trabajo aun y cuando sea invadiendo las calles.



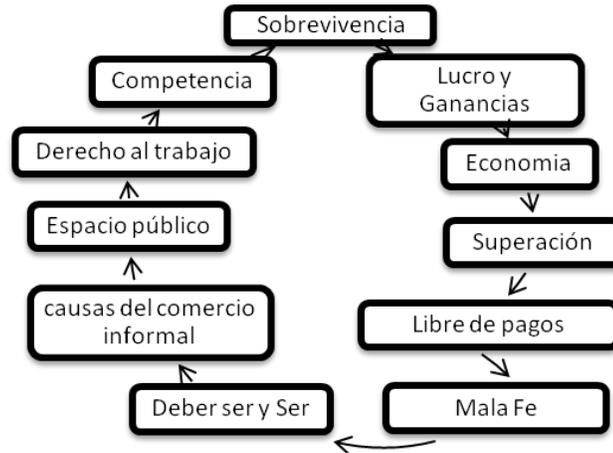
Muchos de los comerciantes informales han ido obteniendo puestos por muchos medios, en algunos casos cedidos por familiares o amigos, invadidos violentamente u ocupados de forma no violenta mediante la adquisición de un permiso de la municipalidad, o a través de organizaciones específicas de buhoneros o líder local.

Así pues, los informantes claves refieren que es el gobierno municipal quien tiene la responsabilidad de reordenar al comercio informal, y que para ello, es necesario establecer mecanismos de formalización y de desarrollo empresarial a fin de promover la recuperación de los espacios públicos y el desarrollo económico local.

Cabe considerar que el comerciante informal que realiza actividades económicas en la vía pública es un emprendedor con iniciativas de negocio, vale decir, es un empresario que genera empleo directo, es un emprendedor independiente con una visión e iniciativa propia y que lo hace porque genera lucro valiéndose de fines lícitos como lo es la sobrevivencia pero acompañado de medios ilícitos porque no paga impuestos por la actividad económica que desarrollan, formándose así una competencia desleal con el sector formal.

A continuación se ilustra por medio de gráficos las diversas maneras de pensar, sentir y actuar de los comerciantes informales:

EXPLORACIÓN DE LA ACTITUD COGNITIVA HACIA EL COMERCIO INFORMAL



Fuente: Anny Moreno y Mercedes Montiel

Cada una de estas categorías, fueron manifestadas por los informantes claves durante las entrevistas, vale decir, son las creencias, pensamientos y/o opiniones que tienen frente al comercio informal, aludiendo que este tipo de negocio los ayuda a sobrevivir porque se obtiene lucro y se está libre de pagos por arrendamientos de locales.

Este grupo de comerciantes están consientes que actúan de mala fe porque no pagan los tributos, aceptando que el deber es coadyuvar con los gastos públicos, no obstante, el ser es otra cosa: trabajar en las calles aguantando sol a fin de trabajar y ganar dinero para sobrevivir.

Así mismo, exponen los comerciantes que la causa principal que origina el comercio informal es la falta de empleo, lo cual ocasiona como consecuencia el invadir un espacio público a fin de trabajar.

EXPLORACIÓN DE LA ACTITUD COGNITIVA HACIA LA RECONVERSIÓN MONETARIA

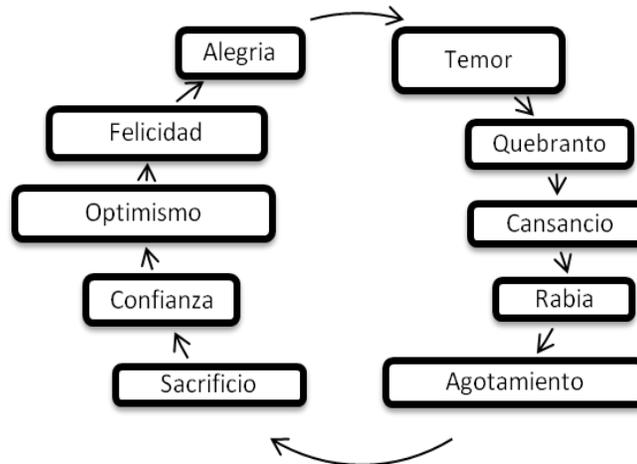


Fuente: Anny Moreno y Mercedes Montiel

Para los informantes claves la reconversión de la moneda, genera mejoras en el comercio porque se obtiene lucro, pero esto lleva un proceso de adaptación, vale decir de acostumbrarse al nuevo cono monetario.

Así mismo, los comerciantes piensan que existieron fallas en las medidas de comunicación frente al fenómeno de Reconversión porque no todos los comerciantes tienen conocimiento de tal cambio, lo que lleva a que muchos especulen en los precios de los productos. De igual manera, consideran que la Reconversión fue un gasto innecesario por parte del gobierno y que lógicamente afectaría el país debido a que el dinero que se invirtió en tal proceso pudo ser utilizado para generar mayor empleo y reubicar a los buhoneros en sectores comerciales.

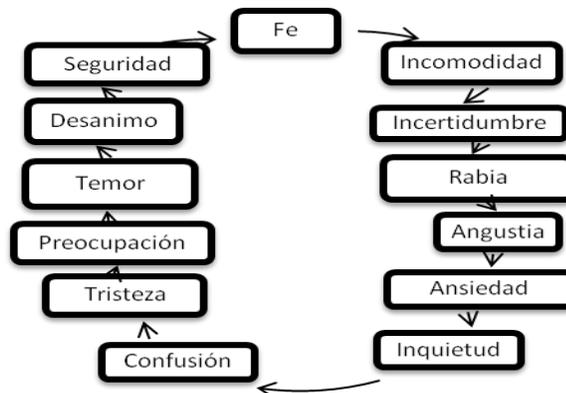
IDENTIFICACIÓN DE LA ACTITUD EMOCIONAL HACIA EL COMERCIO INFORMAL



Fuente: Anny Moreno y Mercedes Montiel

Se observa en el grafico anterior, las diversas emociones que tienen los comerciantes en cuanto al comercio informal, mostrando mayores sentimientos negativos hacia este tipo de trabajo, ya que, genera malestar, sin embargo lo ejecutan porque tienen confianza que se superaran y esto le genera alegría.

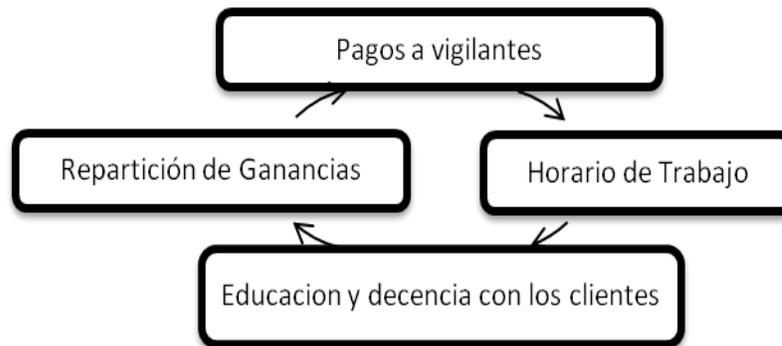
IDENTIFICACIÓN DE LA ACTITUD EMOCIONAL HACIA LA RECONVERSIÓN MONETARIA



Fuente: Anny Moreno y Mercedes Montiel

Tal y como se ilustra en el grafico, se identificaron diversas emociones en cuanto a lo que es la Reconversión de la Moneda, haciendo hincapié que solo originó desagrado según el grupo de comerciantes estudiado, sin embargo manifiestan tener fe que con el tiempo esta medida traerá consecuencias positivas para los actos mercantiles.

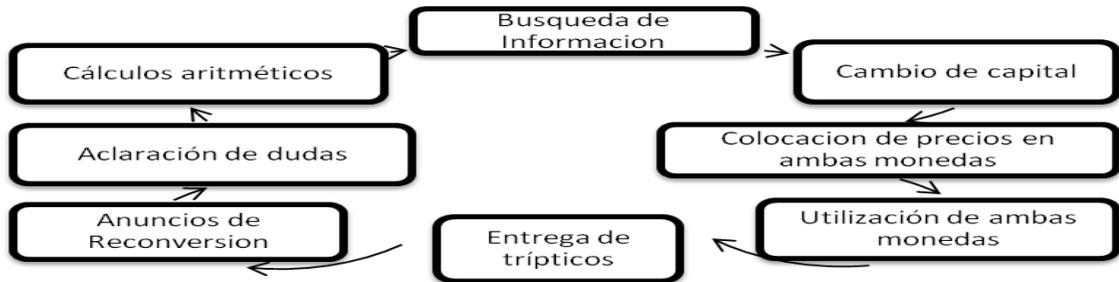
ESTUDIO DE LA ACTITUD CONDUCTUAL HACIA EL COMERCIO INFORMAL



Fuente: Anny Moreno y Mercedes Montiel

Se observa que las acciones ejecutadas en el comercio informal son positivas, ya que los lleva a organizarse a su modo, pagando para que los cuiden y custodien su mercancía, además de que establecen un horario de trabajo debido a la delincuencia y peligro que hay en las adyacencias del callejon de los pobres. Así mismo, reparten su lucro o ganancia en la nueva inversión de productos y gastos familiares.

ESTUDIO DE LA ACTITUD CONDUCTUAL HACIA LA RECONVERSIÓN MONETARIA



Fuente: Anny Moreno y Mercedes Montiel

El grafico muestra como se incrementan las conductas frente a un hecho social como lo es la Reconversión ya que, al ser un hecho novedoso en el país, repercute en la economía y por consiguiente al comercio. Esto demuestra que las personas y en especial los comerciantes, realizan diversas acciones y las ejecuta para adaptarse a los cambio, buscando beneficios para él, su entorno y trabajo.

Ahora bien, una vez graficado lo expresado por los informantes claves respecto al Comercio Informal y la Reconversión Monetaria, es menester destacar, que el Comercio Informal, es un modo de sobrevivencia, y un derecho al trabajo, ya que, son personas y/o sujetos de derecho y de obligaciones, que se encuentran sustentado en la carta magna cuando establece lo concerniente a la Libertad Económica, por ende, estos grupos de comerciantes manifiestan, que es el Estado a través del Gobierno quien debe velar por ellos, creando fuentes de trabajo o alternativas que les permita constituirse en comerciantes formales a fin de tener mayores beneficios y cumplir lo previsto en la ley mercantil.



Los informantes claves plantean, que con la Reconversión Monetaria esperan a corto, mediano y largo plazo tener mayor credibilidad en el cono monetario y esperar que este fenómeno desencadene beneficios a los actos mercantiles que realizan. De igual manera, es importante hacer referencia que para la inclusión de este sector comercial, se debe tomar en cuenta que sus ingresos son mínimos y que no poseen ningún tipo de capital, por lo que las reglas de fiscalización deberían ser diferentes, y más flexibles. Lo ideal es hacerlos parte de un mercado que con nuevas estrategias económicas sea presionado a crecer y mejorar como individuo y comerciante.

Así pues, es el Estado quien debe asegurar la libre competencia y garantizar con esto, que el más grande no haga desaparecer del mercado a una pequeña potencial empresa por su nivel de competitividad, es por ello, que la regulación impositiva del Comercio Informal busca no solo sociabilizar a las personas que ejercen este tipo de actividades al hacerlas participes y responsables de sus obligaciones con la municipalidad, sino también para que puedan exigir sus derechos ante el Gobierno Municipal, ya que con sus aportes se convertirán en ciudadanos responsables y coparticipes en la construcción de los planes de desarrollo nacional.

En el mismo orden de idea, se deja claro que las personas, a lo largo de toda la historia de la raza humana, han conseguido siempre tomar distintas posiciones ante un tema específico; la diversidad de estas posiciones radica básicamente en que cada ser humano pensante está en la capacidad de generar ideas total o parcialmente diferente a las de los demás.

No es extraño encontrarse con situaciones donde un determinado número de personas reflejan una disposición psicológica, adquirida y organizada a través de su propio criterio diferente a la de otros, lo que les permite



reaccionar de manera característica ante situaciones específicas, esto es lo que se conoce como actitud. Cuando se trata de temas controversiales, o que por falta de difusión o mala reputación no son bien vistos por la sociedad, esta actitud suele estar diversificada.

Aunado a lo anterior, las actitudes de los Comerciantes Informales frente a sus actos de comercio, constituye una suerte de refugio o estrategia de subsistencia. Es por ello, que el Comercio Informal no obstruye a que haya una libertad en el mercado para la compra y venta, ya que debe haber una libre competencia, porque si bien es cierto que no se tienen los mismos derechos que un Comerciante Formal como lo es, solicitar un préstamo a una entidad bancaria para constituir una empresa o aumentar su capital, se tiene lo más importante que es el derecho a trabajar y obtener lucro.

Se tiene entonces, que los Comerciantes Informales asumen una posición y/o actitud positiva y negativa ante el Comercio Informal y el fenómeno de Reconversión, vale decir, que las actitudes son diversas y esto se corrobora con lo planteado por Fishbein y Ajzen (1975), quienes definen la actitud como una predisposición aprendida a responder consistentemente de un modo favorable o desfavorable con respecto a un objeto social dado.

De igual manera Coon (2001) afirma que las actitudes vienen de la experiencia personal con el objeto de la actitud, que en este caso es hacia la Reconversión Monetaria en los Actos Mercantiles.

En el Comercio Informal, las personas que se dedican a la realización de actividades Informales, son ellos los responsables de sus propias ventas y compras, por lo que, pueden cambiar de actividades cuando lo consideren.



El comercio es una manera de sobrevivencia aun y cuando se diga que este sector no está formalmente organizada, vale decir, que no llevan algún tipo de contabilidad, no poseen planes de expansión como empresas generadoras de dividendos y lo más importante, que no se encuentran registradas en alguna de las modalidades que expresa la Legislación Mercantil.

En tal sentido, Maracaibo, es una Ciudad donde el Comercio Informal ha sido ejercida desde hace varios años, ubicándose en los alrededores del centro de la ciudad como las pulgas, el callejón de los pobres, el terminal, la libertador, entre otros sectores donde se concentra estas personas, que sin tener preparación de ningún tipo, y otros que teniéndola carecen de empleo.

La situación del Comercio Informal, forma parte de la realidad social, económica y fiscal de Venezuela, sin embargo, en sentido estricto no es una terminología que están enmarcadas dentro del Código de Comercio, debido a que cuando se legisló dicho instrumento jurídico el Comercio Informal no tenían el ámbito ni el alcance que tienen en la actualidad.

Se hace necesario que los Gobiernos Municipales como entes de poder, legislen en esta materia y a través de sus respectivas administraciones tributarias municipales, enfoquen su función a la contribución justa y equitativa de todos los sectores económicos de la nación, incluyendo los que ejercen este tipo de actividades.

Es importante aludir, a partir de la aprobación de la Constitución Venezolana aprobada en (1999) y publicada en Gaceta Oficial en el año (2000), se inicio un proceso de inclusión de las actividades Comerciales Informales dentro de la estructura económica nacional, a través del establecimiento de garantías



para la adopción de medidas necesarias a los fines de que a toda persona trabajadora no dependiente se le proporcionen los derechos laborales, garantizando así, la libertad de trabajo con condiciones adecuadas de seguridad, higiene y ambiente, todo ello con el objetivo fundamental de insertarlos dentro del sistema laboral, social y tributario municipal vigente.

CONCLUSIONES

En el estudio realizado, se identificó, exploró, estudió y se analizó los fenómenos de Comercio Informal y la Reconversión Monetaria, por lo que, se concluye que a través de una investigación cualitativa y basándose en técnicas como la observación fenomenológica y las entrevistas, se obtiene información valiosa y confiable, identificándose elementos de índole mercantil, psicológico y económico.

Se concluye que el Comercio Informal aun cuando no hay una normativa que los defina como tal, el Código de Comercio (1955) prevé en su Art. 10 que son comerciante los que teniendo capacidad para contratar hacen del comercio su profesión habitual además de las sociedades mercantiles, por lo que, lo que no diferenció el legislador en cuanto a lo que es un Comerciante Formal y un Comerciante Informal, mal puede hacerlo el interprete.

Ahora bien, es importante dejar claro que la venta y compra de cosas muebles si está regulado en la ley y se conoce como actos de comercio por lo que, estas personas que invaden un espacio público son comerciantes porque hacen de esa actividad su profesión habitual al comprar y vender mercancía con el fin de obtener lucro. Lo importante de todo esto es que los Comerciantes y la población en general deben basarse en el uso de medio



lícitos, buscando siempre la manera de constituirse como empresa, teniendo una visión de vida, y un deseo de mejorar su economía, pudiéndose constituir como sociedad o comerciante unipersonal, pero siempre regido por normativas mercantiles ya que así, tienen mayores beneficios, derechos y obligaciones.

Así mismo, se concluye, que la Reversión Monetaria, generó muchas maneras de pensar, sentir y actuar y es que, de acuerdo a los informantes claves, los propósitos que se querían con este cambio fallaron, ya que la economía del país no estaba en su mejor momento, porque continúa la inflación, desempleo y pobreza, lo que lleva a que personas que necesitan sobrevivir se inclinan a estas labores informales, siendo ineficaz la Reversión de la moneda.

De igual manera, la Reversión ha repercutido en los Actos Mercantiles de cada Comerciante Informal porque algunos tienen creencias erróneas de que la Reversión genera incremento en su capital, pérdidas, inflación o deterioro, siendo argumentos que carecen de validez, porque se ha comprobado de acuerdo a los informantes claves que la eliminación de tres ceros no ha mejorado del todo el nivel de vida de la población, menos aun del sector de los comerciantes que están a diario en contacto con las monedas y billetes.

Es importante resaltar, que el componente que se identificó con mayor precisión, son las emociones hacia el Comercio Informal, por lo que, si bien es cierto genera lucro y de esto hay alegría, no es menos cierto que este tipo de trabajo deja cansancio, y agotamiento en las personas.



Respecto a la exploración de emociones hacia la Reversión Monetaria, muchas fueron las respuestas, llegando a la conclusión de que esta medida de cambio de moneda, solo genera sentimientos negativos, por lo que, no ha traído beneficios la Reversión en los actos mercantiles, ya que, la inflación se eleva cada día más y la economía del país empeora.

En cuanto al estudio de las Actitudes Conductuales hacia el Comercio Informal, los comerciantes informales son sus propios jefes, ellos son quienes deciden como deben comportarse para incrementar su lucro, es por ello que ejecutan acciones o hechos que los benefician en su comercio buscando siempre atraer a los clientes ya que están en una constante actitud de ganar – ganar y no perder.

Aunado a las conductas hacia la Reversión Monetaria, se observó, que aun y cuando los comerciantes tenían creencias y emociones negativas respecto al cambio de moneda, han ejecutado acciones desde el comienzo del hecho social, todo con el objetivo de mantener sus actos mercantiles, ya que esas actividades informales es lo que le garantiza un porvenir.

Finalmente, el Comercio Informal y la Reversión Monetaria, tienen relación, vale decir, que una va de la mano con la otra, dado que, al existir cambios de monedas y billetes esto influye en los actos mercantiles, porque es el dinero lo que se obtiene por una compra, venta, permuta u otro acto mercantil, así pues, al promulgarse tal cambio se desbordaron diversas manera de pensar, actuar y sentir lo cual tienen influencia directa y veraz en el comercio.



RECOMENDACIONES

Se recomienda que dada la magnitud del problema en el Comercio Informal, el Gobierno debe preocuparse y prestarle atención a este sector, ya que mediante su tipificación en la ley se abren nuevas posibilidades de desarrollo, reforzando así la capacidad de gestión y articulación con instancias públicas y privadas, para ayudar a que el Comercio Informal se organice de acuerdo a la ley.

Así mismo, se hace necesario realizar infraestructuras y acondicionamiento de los Comercios Informales para evitar la competencia desleal entre los mercados y esto se logra estableciéndose un marco legal que permita impulsar un programa de formalización, a fin de desarrollar las capacidades técnica – empresarial en aquellos comerciantes que demuestre el compromiso de formalizarse a corto y mediano plazo, brindándoles la oportunidad de constituirse como Comerciante Formal y tener mayores derechos y obligaciones.

De igual manera, se debe promover los espacios públicos disponibles para el ejercicio del Comercio Formal a través de la inversión privada, con el fin de darle empleo a la población y disminuir los altos índices de desempleo en el País y esto se logra promoviendo el auto ahorro del comerciante, para que sirva de garantía en el financiamiento de proyectos de formalización y adquisición de terrenos para la construcción de centros o ferias comerciales.

Se debe establecer políticas para el pago de impuestos por parte de los comerciantes informales, se debe considerar al comerciante como un trabajador sencillo, que pasa sol y calor en las calle y que no se debe abusar



de sus lucro, solo se debe establecer pago de impuesto como manera de contribuir al Estado, pero de forma considerada.

Por último, se sugiere que para futuros cambios que se implemente en la población, se haga un estudio psicológico, económico y sociológico, en el entorno donde mayor repercusión tendrá la medida o cambio, a fin de estar preparado en los problemas o beneficios que desencadenaría el cambio o medida a implementarse. De igual manera, se debe aumentar la información de la medida a llevarse a cabo en base a un sondeo para saber que renglón se verá afectado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar (Sin año). **Economía Informal en Venezuela**. Iutepal – Maracay.
- Allport, G.W. (1935). **Attitudes**, en MURCHISON (ed.), **Handbook of social psychology**, Worcester, Clark University Press, pp 21.
- Coon, D. (2001). **Fundamentos de la Psicología**. 8va. Edición. Editorial International Thomson Editores, S.A. de C.V. México, pp 376.
- Fishbein, M., & Ajzen, I. (1975). **Belief, attitude, intention and behavior: an introduction to theory and research Reading Massachusetts**: Addison-Wesley, pp 234.
- Franzoi, S. (2003). **Psicología Social**. 4ta. Edición. Editorial Mc Graw Hill. México, pp 172.
- Le Pera, S (1979). **Cuestiones de Derecho Comercial Moderno**. Editorial Astrea. Buenos Aires. Argentina.
- Luque, Solorzano, Huaylino y Apaza. (Sin año). **El comercio en Juliaca. Comercio Formal y Comercio Informal**. Perú
- Palomar, J (1982). **Diccionario para Juristas**. Ediciones Mayo, México.
- Aspectos Fundamentales de la Reconversión Monetaria**. Versión 31 de



Agosto de 2007.

Rokeach, M. (1968). **Beliefs, attitudes and values**, San Francisco, Jossey-Bass, pp 56.

Salazar, J. (1998). **Psicología Social**. Editorial Trillas. México.

Taylor y Bogdan (1994). **Introducción a los métodos cualitativos de investigación**. Editorial Paidós. España.

LEYES

Código de Comercio. (21 de Diciembre de 1955). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°. 475.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial N° 5.453.

Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reversión Monetaria. (6 de Marzo de 2007). Gaceta Oficial N°.38638